

La Virgen de Aguas Santas de Villaverde y la ciudad de Sevilla.

Análisis de una devoción mariana en la periferia hispalense



SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Universidad Pablo de Olavide (Red Visibilia)

SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA

Universidad de Sevilla

RESUMEN: Una de las devociones más antiguas del Reino de Sevilla fue la de la Virgen de Aguas Santas de Villaverde del Río, nacida en la Edad Media e impulsada a lo largo de la Edad Moderna por el convento franciscano de la provincia de los ángeles que se estableció aldeaño a la ermita. El origen legendario de esta devoción y de la ermita se vincula al relato prototípico de aparición a un pastor. El poder milagroso de la imagen se manifestó en un territorio o área de gracia en la Vega del Guadalquivir y en la ciudad de Sevilla. Tras la exclaustación se redujo su devoción al ámbito local, aunque con un elaborado programa ritual heredero de la labor pastoral franciscana. Este fenómeno religioso ha dejado una amplia huella escrita que nos permite nuevas aproximaciones que constituyen el objeto de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: Religiosidad popular, devoción mariana, franciscanos, Villaverde del Río y Sevilla.

ABSTRACT: One of the most ancient devotions of the Kingdom of Seville was the Holy Waters Virgin of Villaverde del Río. This devotion was born in the middle ages and the Franciscan convent of the province of the Angeles, who settled near of the hermitage, promoted the devotion in the modern age. The legendary origin of this devotion and the chapel is linked to the prototypical story of apparition of the Virgin to a herdsman. The miraculous power of the image was manifested in a territory or area of grace in the Vega of the Guadalquivir and the city of Seville. After the secularization the devotion fell into locally, although with an elaborate program ritual heir of the Franciscan pastoral work. This religious phenomenon has left a wide written mark that allows new approaches which are the subject of this work.

KEY WORDS: popular religiosity, Marian devotion, Franciscans, Villaverde del Río and Seville.

INTRODUCCIÓN¹

La imagen de la virgen de Aguas Santas estuvo desde tiempos medievales en una pequeña ermita a orillas del río Siete Arroyos, desde 1612 en la iglesia conventual del convento franciscano angelino, fundado en sus inmediaciones, donde permaneció hasta la

1. Nuestro reconocimiento a la labor investigadora realizada por Manuel Morales Morales y Manuel Domínguez Lara sobre la Virgen de Aguas Santas y Villaverde. Gracias a su tenacidad se va conformando

exclaustración de 1835 en que fue trasladada y entronizada en la iglesia parroquial de Villaverde. A estos hechos se le han dado a lo largo de la historia dos tipos de explicaciones, una basada en la tradición que establece que la Virgen se apareció a un pastor en tiempos del arzobispo San Leandro y desde entonces recibe culto y es aceptada como abogada y defensora en necesidades y catástrofes; y otra, la de los investigadores que por sus características artísticas sitúan el origen de la imagen en un período impreciso tras la conquista cristiana del valle del Guadalquivir por el rey Fernando III de Castilla y León en el siglo XIII en su afán por cristianizar los lugares, villas y ciudades, pero también el campo, donde los morabitos o ermitas musulmanas fueron transmutadas en ermitas bajo la advocación de Cristo, la Virgen o de un santo.

Esta ermita y el cercano pueblo de Villaverde estuvieron vinculados como señorío al cabildo catedral de Sevilla y a sus arzobispos hasta que lo fue posteriormente de los condes de Cantillana. Durante casi tres siglos recibió culto en la iglesia conventual de los franciscanos de la custodia y provincia de los Ángeles en cuyo período ensanchó su devoción a los pueblos cercanos y hasta la ciudad de Sevilla, en la que los Vicente-lo de Leca eran personas principales y poderosas. Sin duda en esta pequeña imagen con fama de milagrosa, confluyeron por un lado los deseos de una orden religiosa de establecerse en un centro que ya tenía cierto atractivo, y por otro la intención de los señores de Cantillana de dotar de conventos a las poblaciones de su señorío. Esta fase expansiva terminaría con el abandono forzoso del convento tras la exclaustración y el traslado de la imagen a la iglesia parroquial, con lo que la devoción se circunscribiría a la localidad de Villaverde de la que fue declarada patrona.

Muchas de las imágenes de María, incluida la de Aguas Santas, fueron incorporadas y recibieron culto en iglesias conventuales y monacales, baste recordar las cercanas de Gracia en Carmona y del Valle en Écija por los jerónimos, y las de Belén de Palma y Aguas Santas por los franciscanos de los Ángeles. Y es que era práctica habitual entre las órdenes religiosas mendicantes al fundar sus conventos hacerlo sobre ermitas preexistentes en el interior o exterior de las poblaciones, máxime si como es este el caso, las imágenes ya gozaban de cierta devoción. Igualmente hay que hacer notar que los frailes mendicantes reformados, y los de los Ángeles en los primeros tiempos lo fueron, preferían para fundar sus conventos, ermitas en el campo o a las afueras de las poblaciones, algunas a gran distancia, para así mejor llevar a cabo su vida de oración y retiro que, según ellos, les exigía la «recta» interpretación de la Regla. Ni que decir tiene que los frailes franciscanos buscaban la perfección en el aislamiento, lo que les daba sentido frente a los establecidos en el interior de las poblaciones. La fundación de estos conventos fue determinante para afianzar y difundir las devociones a las titulares de

un *corpus* de datos que explican el proceso de identificación de la Virgen con Villaverde y anteriormente con Sevilla. Queremos asimismo mostrarles nuestro agradecimiento por la generosidad mostrada al facilitarnos valiosa información sobre el tema que nos ocupa.

estas ermitas incorporadas a los conventos no solo a nivel local sino también comarcal, como es el caso de la Virgen de Aguas Santas.

1. LAS DEVOCIONES DE LA CIUDAD DE SEVILLA

La ciudad de Sevilla tras la conquista fue dotada de importantes instituciones eclesiásticas: arzobispado, cabildo catedral y parroquias, con crecidos medios económicos, amén de numerosos conventos y monasterios masculinos y femeninos de fundación real o nobiliaria. De esta forma la ciudad se constituyó en un centro muy levítico en el que lo religioso dominaba la vida social privada y pública, por lo que era lógico que surgieran iconos sagrados que atrajeran la devoción de los diversos sectores sociales. Estas devociones surgieron al amparo no tanto de las instituciones, más oficialistas y en general refractarias a las manifestaciones populares, pero que en todo caso participaban de fenómenos de esta naturaleza que podían controlar, como de la mano de las órdenes religiosas, más apegadas al terreno y menos dotadas, que necesitaban el apoyo popular y nobiliario para generar recursos que les permitieran fundar y mantener sus conventos. También hay que tener en consideración a la hora de generar devociones a las hermandades y cofradías.

El nacimiento de devociones, surgidas para satisfacer necesidades espirituales y dar salida al temor que producían las carencias, las enfermedades, las pestes, así como al miedo a las entradas de los musulmanes, tenía un trasfondo cultural de creencia en la necesidad de individualizar la protección y de acudir a aquellas imágenes que habían demostrado su capacidad protectora y su poder para obrar milagros. Estos se solicitaban a nivel individual, pero también como colectivo porque las carencias y penurias eran sentidas por gran parte de la población, de ahí que intervinieran como promotores las instituciones religiosas y civiles. La ciudad de Sevilla contaba dentro de sus muros con iconos religiosos en los que había depositado su confianza y colmaba sus necesidades², pero dada la amplitud y diversidad de la población, fue a buscar fuera otros iconos cuya fama de milagrosos pudieran resultar eficaces. Con este motivo muchas personas se desplazaban en las fiestas a los centros donde tenían su residencia estas imágenes, pues era creencia generalizada que en el tiempo festivo de las imágenes, éstas se prodigaban más generosamente. A estos centros o santuarios los sevillanos acudían en romería con sentido religioso pero también festivo, llegando a convertirse en verdaderos días de fiesta para la ciudad.

Las devociones a las que acudía institucionalmente la ciudad de Sevilla en tiempos de catástrofes, como ocurriera el año 1566 con la sequía, eran la Virgen de las Fiebres en el convento de San Pablo; Santas Justa y Rufina en el convento de la Trinidad donde se

2. SÁNCHEZ GORDILLO, Alonso (Abad). *Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías, 1983.

localizaba el lugar del martirio; el Cristo de San Agustín del convento de los agustinos³, traído frecuentemente a la catedral; y, desde luego, la Virgen de Aguas Santas. También acudía la ciudad al cuerpo incorrupto del rey Fernando III el Santo, que durante algún tiempo tuvo poderes taumatúrgicos, y su milagrosa espada, de gran eficacia en las conquistas⁴; a los Viacrucis a la Cruz del Campo patrocinados por el marqués de Tarifa⁵; a las vírgenes de la Antigua⁶ y de los Reyes⁷ que residen en la catedral; a la Virgen de la Hiniesta en la parroquia de san Julián⁸; a la Virgen del Amparo en la de la Magdalena⁹; a San Sebastián en su ermita del Prado homónimo. Más modernamente acudía a la Virgen de la Macarena de San Gil y posteriormente a su Basílica; a Jesús del Gran Poder en la parroquia de San Lorenzo y luego en basílica propia. También han sido objeto de devoción de los sevillanos el Cristo de Torrijos de Valencina¹⁰, la Virgen de Valme de Dos Hermanas¹¹, la de Consolación de Utrera en el convento de los Mínimos¹² y en el siglo pasado cobró especial intensidad el culto a la Virgen del Rocío de Almonte¹³.

3. GUTIÉRREZ PÉREZ, Jesús Manuel. *El Cristo de San Agustín de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento, 2003.
4. RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. «Las fiestas menores de Sevilla», en *Otras fiestas de Sevilla. Cruces de mayo, Corpus, Virgen de los Reyes*. Sevilla: Ayuntamiento, 1997; «Fiestas menores de Sevilla: una visión histórica y antropológica», en *Religiosidad popular sevillana*. Sevilla: Ayuntamiento, 2000; «Los santos en los procesos de formación de identidades locales: el mito de San Fernando y la ciudad de Sevilla». *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 2006, nº. 28, pp. 163-181.
5. GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico. «El Vía Crucis a la Cruz del Campo. Origen y desarrollo histórico» en *El Humilladero de la Cruz del Campo y la religiosidad sevillana*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 1999, pp. 63-83; GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel. «Piedad popular y cofradías de penitencia en el Humilladero de la Cruz del Campo (siglos XIV-XVI)» en *El Humilladero...*, pp. 39-62; GONZÁLEZ MORENO, Joaquín. *Vía Crucis a la Cruz del Campo*. Sevilla: Editorial Castillejo, 1989.
6. CARRILLO Y AGUILAR, Alonso. *Noticia del origen de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Antigua, de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, descripción de su magnífica capilla, relación de las solemnes fiestas*. Sevilla: 1738; MEDIANERO HERNÁNDEZ, José María. *Nuestra Señora de la Antigua, la Virgen Decana de Sevilla*. Sevilla: Diputación, 2008; SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio. *Historia de Nuestra Señora de la Antigua, Patrona de Sevilla*. Sevilla: 1868; SOLÍS, Antonio de. *Historia de Nuestra Señora de la Antigua venerada en la Santa Iglesia de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento, 2004. (Edición facsímil de la de: Sevilla, 1739).
7. CARRERO RODRÍGUEZ, Juan. *La Virgen de los Reyes y su historia*. Sevilla: Rodríguez Castillejo, 1989; MARTÍNEZ ALCALDE, Juan. *La Virgen de los Reyes. Patrona de Sevilla y su Archidiócesis*. Sevilla: 1989.
8. DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ-ADAME, Mauricio. *La Virgen de la Hiniesta. Su vinculación con la parroquia de San Julián y el Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento, 2004; VERA Y ROSALES, Lorenzo de. *Discurso histórico del origen, ocultación, hallazgo y culto de la imagen de Nuestra Señora de la Iniesta, sita en la Iglesia de San Julián de Sevilla*. Sevilla: Ayuntamiento, 2001. (Edición facsímil de la de: Sevilla, 1688).
9. GONZÁLEZ CANTERO, Antonio. *Noticias sevillanas del siglo XVIII. La Virgen del Amparo y el terremoto de Lisboa de 1755*. Sevilla: Ayuntamiento, 2005.
10. ORTEGA SANTOS, Evaristo. *De los carros de Torrijos a la romería actual*. Sevilla: Hermandad de Torrijos, 1993.
11. MORGADO, José Alonso. *Nuestra Señora de Valme: Reseña histórico-descriptiva de esta sagrada imagen venerada antes en su primitivo santuario, exvoto del Santo Rey Fernando III*. Sevilla: 1897.
12. GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y DE LA PEÑA, Eduardo. *Consolación de Utrera, una devoción universal*. Utrera: 2001; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador- MAYO RODRÍGUEZ, Julio. *Una nao de oro para Consolación de Utrera (1579)*. Utrera: Ayuntamiento, 2008.
13. VV. AA. *El Rocío: Fe y alegría de un pueblo*. Granada: Ediciones Andalucía, 1981.

2. LAS FUENTES: TEXTOS, DOCUMENTOS Y REPERTORIOS

Un factor determinante en la consideración e importancia de una imagen y la devoción creada sobre ella, lo constituyen el número y la calidad de los libros publicados, así como grabados y estampas que contribuían a difundir la devoción y milagros de la imagen. En el caso de la Virgen de Aguas Santas denotan su importancia los cuatro textos de los que tenemos noticia. Así, un anónimo autor escribe un *Entremés para la Fiesta de Aguas Santas* (1601)¹⁴, obra que se representaba en la fiesta del Virgen; poco después el escritor Alonso Díaz, publica un libro en verso titulado *Historia de Nuestra Señora de Aguas Santas. Poema Castellano con algunas justas literarias en alabanza de Santos* (1611)¹⁵; Alonso Martín Brahones escribe las *Loas de los cuatro elementos para las fiestas de Nuestra Señora de Aguas-Santas* (1666)¹⁶. Finalmente, la obra de mayor importancia y trascendencia escrita sobre la imagen, el santuario y el convento de Aguas Santas es el manuscrito de fray Juan Álvarez de Sepúlveda, concluido según el propio autor el 6 de mayo de 1682, al que dio el sugerente y raro título de *Historia sin historia, campesina y geográfica de la sagrada y pequeña imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas, cerca de la ciudad de Sevilla*¹⁷.

Fray Juan Álvarez de Sepúlveda, nacido a principios del siglo XVII y muerto a finales del mismo siglo, era natural de Pozoblanco o de Pedroche, según algún otro autor, ingresó en la orden franciscana, realizó estudios de Artes y Teología, se ordenó sacerdote y residió en varios conventos de la provincia franciscana observante de los Ángeles, a la que pertenecía¹⁸. Fue Maestro en Teología, lector, gran predicador, lo que le permitió viajar por España, Francia e Italia, y autor de varios libros. Una vez que alcanzó en su orden el grado de lector jubilado decidió retirarse al convento de Aguas Santas, donde fue guardián del mismo por dos veces¹⁹. En estos años realizará, aparte de las funciones de gobierno, una meritoria labor de investigación de la historia y tradiciones sobre Aguas Santas que recogerá en el referido manuscrito.

14. Biblioteca Nacional de Madrid. Fondo Antiguo. Mss. / 14415/60: entremés para la fiesta de Aguas Santas.

15. DOMÍNGUEZ LARA, Manuel. «Cuatrocientos años de una historia contada en versos: Alonso Díaz (1611-2011)», *Boletín de la Hermandad de Nuestra Señora de Aguas Santas Coronada*, Villaverde del Río, 2011.

16. DOMÍNGUEZ LARA, Manuel-MORALES MORALES, Manuel. «Teatro en la Romería de Aguas Santas». *ASCIL. Anuario de Estudios Locales*, 2011, n.º 5, pp. 79-81.

17. Este manuscrito se encuentra en la Biblioteca Arzobispal de Sevilla (Sig. 33-184), donde lo vieron los historiadores franciscanos P. Ortega y P. Hermenegildo Zamora; a este último el bibliotecario de entonces P. José María Vázquez Soto le proporcionó copia mecanografiada (Ortega, 1930: 560-561; Zamora, 1994: XXXVI, nota 161).

18. La custodia había sido instituida por breve de Inocencio VIII en 1487 a favor del II conde de Belalcázar que renunció al mayorazgo e ingresó en los franciscanos reformados tomando el nombre de fray Juan de la Puebla. La provincia fue creada en 1517.

19. Diez meses en el año 1671 y un período completo de tres años que comenzó en 1681, como el mismo dice y recoge Ortega (1930: 561).

La gran preparación alcanzada le permitió abordar la investigación con una metodología precisa y adaptada a las circunstancias del caso: utilización de fuentes documentales existentes en el convento, crónicas conventuales y provinciales, copias de documentos realizadas por él mismo²⁰, historias manuscritas sobre fundaciones franciscanas anotadas por los propios frailes, así como otros documentos que cotejó con otros reconocidos escritores de la época, y los emanados del cabildo de la catedral de Sevilla²¹, así como de los concejos de las villas de Villaverde y circunvecinas²² y, desde luego, y esto tiene un especial valor para nosotros, información oral de ancianos y devotos testigos presenciales de la romería, pues como el mismo dirá, la obra es campesina porque se hizo en el convento sacando datos de campesinos y rústicos pastores (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: V).

Fray Juan Álvarez de Sepúlveda, que tiene conciencia de que está haciendo historia, concibe esta disciplina como «detención o embargo de la corriente que llevan los acontecimientos humanos» (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: XIV), con la que logrará una obra sobre el convento-santuario, que se convertirá en fundamento de toda la investigación posterior sobre esta advocación mariana y las circunstancias que rodearon su origen y desarrollo. Conoció y estudió los documentos y libros precedentes a su obra y aunque no llegó a establecer las fechas de sus aparecimientos, por la sencilla razón de que de estas supuestas apariciones no hay evidencias escritas en ningún caso, porque nunca se dieron tal como lo recogen las leyendas, sí estableció a partir de la tradición recogida de la boca de un anciano en seis folios –aunque reconoce que el guardián no lo refrendó con su firma–, que frecuentaba la ermita desde niño, una vez que se establecieron los frailes en ella, una narración que puede considerarse «canónica», por cuanto se convertirá en el referente utilizado desde entonces. Esto lo corroboran las numerosas referencias a su propia obra manuscrita y la utilización que se ha hecho de ella²³.

20. *Traslados de escrituras, anotaciones y apuntes de diversas materias recogidas por nuestro padre fray Juan Álvarez de Sepúlveda...* Ms. [XVII]. Biblioteca General Universitaria de Sevilla, sig. 333-022.

21. Consta documentalmente que fray Juan pidió al cabildo metropolitano certificado de las venidas de la Virgen a la ciudad de Sevilla y que éste autorizó al archivero le diera traslado de la solicitud, aunque no se ha encontrado la respuesta. ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA (ACS), sección I. Secretaría, serie Actas Capitulares. Libro 72 (1673-1674), fol. 68 vto. y 71 vto. Cabildos del 11 y 18 de septiembre de 1673, respectivamente.

22. MORALES MORALES, Manuel. «Fray Juan Álvarez de Sepúlveda. El primer historiador de la Vega» en FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio-GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel (Eds.) *Actas I Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. La Vega del Guadalquivir*. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Historiadores Locales, 2004, pp. 279-289.

23. Además del manuscrito de la Biblioteca del Arzobispado de Sevilla (copia del original perdido, realizada en 1739 por fray Juan Antonio Maestre), existe una copia del siglo XIX del libro manuscrito en manos de Antonia Palacios Ruiz-Caval, de la que la Hermandad de Villaverde ha hecho una edición especial en 2013. Existe otra edición más conocida, aunque no muy lograda, publicada también por la Hermandad en 1970 en Sevilla, que es la que aquí hemos usado.

El historiador franciscano Ángel Ortega, que sintetiza el manuscrito de Sepúlveda, no muestra interés por las apariciones aunque las sintetiza en un pequeño párrafo; dice que el autor «demuestra erudición, regular crítica y estilo correcto, más de lo que podía esperarse de la época y del mismo título que estampó en la obra» (1930: 561 y 564). Pues como ya avanzábamos se sirvió de toda la documentación a su alcance que incluía «...los manuscritos que dejaron estos padres antiguos, de la crónica referida y de otros historiadores me he valido para componer esta historia», a pesar de las limitaciones que el conocimiento sobre los orígenes de los santuarios rurales presenta, y en consecuencia, rechaza los orígenes mitológicos del santuario atribuido a reyes y otros personajes históricos. No obstante, guiado por su afán de valorar la importancia de la imagen, a la que considera apostólica primitiva por haber sido traída por Santiago y San Pedro a Sevilla, por ello se atrevió a establecer una cronología, por la que muestra especial interés como todo historiador, sobre la permanencia de la imagen en este lugar, que fija en «1633 años los que tiene de sevillana, que si no están cumplidos, anda en ellos», contando los tiempos inciertos de los orígenes del cristianismo en España y la época visigoda, siendo escondida en tiempos de la persecución de Diocleciano la primera vez y con la pérdida de España la segunda. Así mismo, se hizo eco y utilizó los datos contenidos en los falsos cronicones de Marco Máximo, Dextro y Auberto que avalaban su antigüedad. Al final reconoce «Mas con tantas fatigas solo he podido averiguar el ser evidente la tradición de la nuestra Imagen fue aparecida» dos veces (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 54-58, 77).

En los siglos XVIII y XIX cesan las publicaciones de libros, aunque se imprimen algunos grabados en 1723 y 1787, éstos más económicos y funcionales a la hora de llevar un recuerdo de la Virgen, período que coincide con el alejamiento de la cofradía de Sevilla, a todas luces promotora de esta actividad editorial por cuanto sería la gran consumidora de este tipo de publicaciones y, desde luego con la grave crisis que supuso la exclaustación de los frailes y la desamortización de los bienes de las cofradías, que trajo como consecuencia la «apropiación» por parte del pueblo de Villaverde de la imagen que entronizó en su parroquia. Habrá que esperar al último tercio del siglo XX y ya desde las exclusivas instancias locales para que se edite el texto manuscrito de fray Juan Álvarez de Sepúlveda y aparezcan nuevos textos de la mano de investigadores como el citado P. Ángel Ortega, y más recientemente Manuel Morales, Felipe García Torres y Manuel Domínguez.

Pero no solo son importantes los textos dedicados exclusivamente a esta advocación mariana, sino también otros más generales que dan cuenta de ella y permiten compararlos con otros santuarios marianos. Hay que hacer la salvedad de que los repertorios generales no citan esta advocación de Aguas Santas entre las principales de las coronas de Castilla y Aragón, como el *Flos Sanctorum* del maestro Alonso de

Villegas (1588)²⁴, ni la *España triunfante... por el patrocinio de María Santísima en España...* del carmelita descalzo fray Antonio Santa María (Madrid, 1682)²⁵. Caso excepcional es el del monje benedictino residente en el monasterio de Santa María la Real de Nájera, Gregorio de Argaiz, titulado *La Soledad laureada por San Benito...* (1675), en cuyo tomo dedicado a la Bética y provincia eclesiástica de Sevilla, recoge en el capítulo referido a San Isidoro, por situar bajo su pontificado la aparición de la Virgen de Aguas Santas, un amplio informe de la leyenda y milagros, «que me remitieron de Sevilla, que ahora está en poder de los padres de San Francisco de la provincia de los Ángeles, que sacaron de un libro antiguo»²⁶. En el texto que remitió el propio Álvarez de Sepúlveda, según cuenta el mismo (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 77), el benedictino trata de conciliar con razonamientos, un tanto forzados para no alterar la versión canónica franciscana fijada por Sepúlveda, las distintas épocas y personajes, pues a Juan Bueno se le sitúa en épocas distintas, la del arzobispo Isidoro y la del cardenal Rodrigo de Castro. Tampoco se cita en el *Libro en que se trata de la antigüedad del convento de N^a. S^a. de la Rávida* recopilado por el franciscano fray Felipe de Santiago (1714) que refiere sobre todo santuarios sevillanos y onubenses relacionados con la orden franciscana, y el de Villaverde lo era²⁷, ni en la obra del jesuita Juan de Villafañe, *Compendio histórico... de las milagrosas y devotas imágenes de... María Santísima, que se veneran en los celebres santuarios de Hespaña...* (Salamanca, 1726)²⁸.

Entre los repertorios que refieren de forma destacada esta imagen y santuario, ambos de ámbito andaluz, pues fueron escritos desde Sevilla y Málaga respectivamente, se encuentran el manuscrito de Joan de Ledesma que recoge los principales santuarios de Andalucía, titulado «Imágenes de María Santísima Ntra. Sra. en esta ciudad de Sevilla y su reinado y distrito de Andalucía y Extremadura, donde están estos santuarios...», [1633], en el que su recopilador dedica a Aguas Santas los capítulos 10 y 11, titulados

24. VILLEGAS, Alonso de. *Flos Sanctorum*. Toledo: 1588. «De algunas iglesias principales que hay en la Cristiandad y particularmente en España de la Madre de Dios: el Pilar de Zaragoza, N^a. S^a. de Loreto, Santa María la Mayor en Roma, Madre de Dios del Sagrario en la santa iglesia de Toledo, Casa y monasterio de Monserrate, Casa de N^a. S^a. de Guadalupe, Casa de N^a. S^a. de la Peña de Francia y N^a. S^a. del Puig de Valencia» (Capítulo, 23, fol. 88v y sigts.).

25. SANTA MARÍA, Fr. Antonio de. *España triunfante y la Iglesia laureada por todo el globo del mundo por el patrocinio de María Santísima en España... por el padre... religioso descalzo de Nuestra Señora del Carmen*. Madrid: 1682; obra organizada cronológicamente por reinados en los que sitúa las advocaciones marianas, y al final hace un elenco de imágenes y santuarios no colocados bajo ningún reinado por no saberse la fecha (Cap. 59 y 60).

26. ARGAIZ, Fr. Gregorio de. *La Soledad Laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España y Theatro monástico de la Provincia Bética*, Tomo IV (Provincia Bética). Madrid: 1675. Folios 51-53.

27. SANTIAGO, Fr. Felipe de. *Libro en que se trata de la antigüedad del convento de N^a. S^a. de la Rávida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros* [1714]. Palos de la Frontera: Ayuntamiento, 1990.

28. VILLAFANE, Juan de. *Compendio histórico en que se da noticia de las milagrosas y devotas imágenes de la Reyna de los cielos y tierra, María Santísima, que se veneran en los celebres santuarios de Hespaña*. Salamanca: 1726. Texto trazado a partir de historias de santuarios del s. XVII de difícil consulta, de los que proporciona datos de leyendas, costumbres y milagros de 82 santuarios marianos.

respectivamente: «Del origen de Nuestra Señora de Aguas Santas» y «Del milagroso y estupendo aparecimiento de la imagen santísima de Aguas Santas y de su proporción y tamaño»²⁹. El clérigo Jaime del Portillo y Sosa, autor de la *Chronica general de los templos y casas milagrosas de la Virgen* [ca. 1622], dedica a esta advocación el extenso capítulo 23 titulado: «De la imagen y casa de milagros de nuestra señora de Aguas Santas que está cinco leguas la ciudad de Sevilla en Villaverde y como fue hallada y aparecida junto a una fuente de agua dulce, la cual por la virtud que del tocamiento recibió sanaba a los llagados y enfermos que la bebían»³⁰.

Una breve comparación entre ambas recopilaciones, muy cercanas en el tiempo pero anteriores al manuscrito de Sepúlveda, que éste debió conocer, indica que las fuentes de ambos recopiladores debían ser las mismas. Ledesma escribe desde la cercanía de su nacimiento en Granada y residencia en la ciudad de Sevilla, vinculada a Villaverde y a su virgen, mientras que Portillo lo hace desde la lejanía de Honduras, aunque había sido beneficiado en Málaga antes de 1609. En la introducción, mientras Ledesma se enroca en la repetida pérdida de España por la invasión musulmana y el consiguiente ocultamiento de imágenes, además de emparentar a la imagen con los arzobispos Leandro e Isidoro y la devoción sevillana, Portillo por su parte introduce consideraciones sobre el agua y su relación con lo sagrado, como son las curaciones y milagros obrados por este elemento, así como su papel en el bautismo de Cristo y en la institución de este sacramento. En relación a la supuesta fecha de aparición de la Virgen en Aguas Santas, el primero no fija el momento exacto, como es lo habitual,

29. Institución Colombina. Biblioteca Capitul y Colombina. [1633] Ms. 59-4-19. El manuscrito comprende la historia, leyenda de aparición y milagros de veintiocho santuarios de toda Andalucía y dos de Extremadura, entre los que no se cita por cierto a la Virgen del Rocío: Ntra. Sra. de la Antigua y de los Reyes en la iglesia metropolitana; la Hiniesta en la parroquia de san Julián; del Valle en el convento de los padres franciscanos; del Carmen en los carmelitas calzados; de los Remedios en los carmelitas descalzos; y de Consolación en los Terceros, todas en la ciudad de Sevilla. NUESTRA SEÑORA DE AGUAS SANTAS (VILLAVERDE) EN LOS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE LOS ÁNGELES; de Tudía (Extremadura), de la orden de Santiago; de los Ángeles (cerca de Aracena) del arzobispado sevillano; de Consolación (Utrera) en el convento de los Mínimos; de las Veredas (Utrera) del arzobispado [franciscanos]; del Real, del arzobispado y de Gracia en los jerónimos (ambas en Carmona); del Valle (Écija) en los Jerónimos; de Regla, junto a Rota y Sanlúcar (sic) en los agustinos descalzos; de la Caridad (Sanlúcar), arzobispado; de los Milagros (Puerto de Santa María), arzobispado; de la Victoria (Puerto de Santa María) en los Mínimos; de Consolación en los dominicos y, de las Mercedes en los Mercedarios calzados (ambas en Jerez); del Populo y del Buen Suceso (Cádiz), obispado; de Europa (Gibraltar), también obispado de Cádiz; del Castillo (Cortegana), arzobispado; de Caño Santo (sic) en el convento de terceros franciscanos; de la Cabeza, del obispado de Jaén; de la Victoria, de los Mínimos de Málaga; de Gracia, de los trinitarios descalzos de Granada; de Guadalupe (Extremadura) de los jerónimos; y de Rocamador, hallada en el convento del Carmen de Sevilla.

30. El manuscrito refiere con cierta extensión solo seis santuarios e imágenes de Andalucía, en este orden: V. del Monte de la Cabeza, cerca de Andújar; de la Victoria de Málaga; de Aguas Santas en Villaverde, cerca de Sevilla; de Consolación en la villa de Utrera; de la Esperanza en Granada en el convento de dominicos; y de Iznatoraf, en el adelantamiento de Cazorla, cerca de Jaén. Las referencias a las localizaciones son del autor del manuscrito. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 12878.

pero refiere que la imagen recibía la devoción ya en tiempos del arzobispo Leandro, mientras que Portillo la fija en el año de 1500, exactamente durante el pontificado de Julio II y el reinado de los Reyes Católicos. En cuanto al lugar, Ledesma la sitúa en «una pequeña villa que se llama Villaverde», mientras que Portillo por su parte, se refiere a «las cercanías de Cantillana y junto a Villaverde». Finalmente, la apoyatura de Ledesma es el texto versificado de Alonso Díaz, al que hace referencia, y a una «lámina de plomo»³¹ que se halló en la peña, sin especificar su contenido; Portillo da por cierta la aparición y lo explica por el deseo de Jesús de manifestarse a través de María, su madre. Otras referencias las encontramos en la obra del franciscano de la Provincia reformada de los Ángeles, fray Andrés de Guadalupe, autor de la conocida *Historia de la Santa Provincia de los Ángeles de la Regular Observancia y Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco* (1662), en la que narra la fundación del convento de Aguas Santas³²; y en la del también franciscano fray José Álvarez de la Fuente, que en su *Diario Histórico, Político-Canónico y Moral* publicado en Madrid (1732-1734) fija el hallazgo por el pastor Juan Bueno el 12 de abril de 634, siendo arzobispo de Sevilla san Isidoro, así mismo refiere que el agua brotó de una peña, que los cristianos volvieron a edificar la ermita cuando san Fernando «echó a los moros de Sevilla» y que en su tiempo era convento observante de la Provincia de los Ángeles³³.

En síntesis, la importancia y conocimiento de la Virgen de Aguas Santas en los siglos XVI al XVIII se infiere del número de libros y estampas a ella referidos y a la descripción de la imagen, así como las circunstancias de su aparición, santuario y fiestas que se hace en los principales repertorios de santuarios marianos regionales, por lo que puede deducirse que estaba entre las más conocidas de Andalucía occidental, pero que esta notoriedad no llegó a traspasar estas fronteras y que a partir de 1835 en que los frailes son exclaustrados y la imagen trasladada a la parroquial de Villaverde, desciende paulatinamente la devoción llegando a ser en la actualidad exclusivamente local³⁴.

31. El plomo era en aquel tiempo considerado metal de gran resistencia al tiempo, de lo que se colige la gran antigüedad del supuesto hallazgo. Recordemos que los textos falsificados aparecidos en Granada en el siglo XVI, los llamados «plomos del Sacromonte», que trataban de armonizar cristianismo e Islam, también son de plomo.

32. GUADALUPE, Fr. Andrés de (1682) 1994: Libro Quinto, 166-168 (aparición de la Virgen de Aguas Santas), 169-171 (fundación del convento de Aguas Santas en su primitiva sede de la ermita mariana) y 183-184 (traslado del convento a su emplazamiento definitivo).

33. ÁLVAREZ DE LA FUENTE, Fr. José. *Diario Histórico, Político-Canónico y Moral. Parte Cuarta* [Abril]. Madrid: 1732, pp. 241-242.

34. CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús (Coord.). *Guía para visitar los santuarios marianos de Andalucía occidental*. Madrid: Ediciones Encuentro, 1992, pp. 401-404; y no la citan en cambio, CHRISTIAN, William A. «De los Santos a María: Panorama de las devociones a santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días», en LISÓN TOLOSANA, Carmelo. *Temas de Antropología Española*. Madrid: Akal, 1976, p.101, ni CELADA GARCÍA, Manuel. *El libro de la Virgen*. Madrid: Centro Bíblico Católico, 1995, p. 335.

3. LA IMAGEN Y LA ERMITA DE LA VIRGEN DE AGUAS SANTAS

La ermita de Aguas Santas y su imagen titular surgirían con el propósito de sacralizar este espacio en el que un manantial daba vida a los cultivos en las tierras circundantes y saciaba la sed de los ganados que allí pastaban. La efigie, según cuenta una piadosa tradición, era propiedad de San Leandro, quien se la regaló a su hermano San Isidoro. Con la invasión musulmana, la imagen es ocultada, hasta que es hallada de forma milagrosa por el pastor Juan Bueno. Éste, hallándose dormido, sueña con manantiales y ríos caudalosos. Cuando despierta, ve que una caudalosa fuente ha brotado bajo una peña y su sediento ganado bebe en ella. Se acerca él también a beber y descubre una pequeña imagen, la cual se la lleva en su zurrón al pueblo; en una taberna empeña la imagen a cambio de vino; y cuando vuelve para desempeñarla, la «muñeca» o imagen no aparece. Se vuelve al lugar de la aparición, donde encuentra la fuente y sobre la peña la muñeca. Al golpearla para ver de qué material estaba hecha, observa admirado como brotan tres gotas de sangre. Al comprender que es una imagen de la Virgen, vuelve al pueblo para narrar el milagro. Toda la gente acude al sitio de la aparición, y procede a llevarse la escultura a la parroquia. Pero tras diversos prodigios, la imagen vuelve al sitio original, lo cual es interpretado como un designio divino de que la imagen quiere permanecer en el lugar de su aparición. En vista de ello, el arzobispo ordenó levantar una ermita en el sitio, donde la imagen sería venerada a partir de entonces bajo la advocación de Aguas Santas.

Las dos razones transmitidas por tradición que justifican la presencia de la imagen y la ermita en este lugar son, la primera que fuera donada por Leandro, arzobispo de Sevilla, a su hermano Isidoro, también arzobispo hispalense, allá por los siglos VI y VII. Éste último la habría instalado en una ermita y luego con la invasión musulmana, ante el peligro de verla ultrajada, fue tapiada y ocultada para luego ser hallada tras la conquista cristiana. Otra versión, siguiendo el modelo de otras muchas imágenes, señala que fue ocultada por los devotos en su huida ante la invasión de los musulmanes. Estas versiones no son muy verosímiles y podemos relacionarlas, al menos la primera, con el hecho histórico de que los arzobispos de Sevilla fueran los señores naturales de esta villa desde el siglo XIII al XVI y con el propósito de dar la máxima antigüedad a la imagen, de ahí el entroncarla con los santos arzobispos Leandro e Isidoro³⁵. Tampoco tiene mucha verosimilitud el hecho de que fuera ocultada por los cristianos sevillanos en su huida hacia el norte cristiano, en razón del pequeño tamaño y peso de la misma. Esta razón del ocultamiento de las imágenes en la rápida huida hacia el norte, aparte de que no se sostiene históricamente, es un intento de racionalizar el hecho del hallazgo de

35. La Virgen del Valle de Écija también se pone en relación con estos santos arzobispos, que habían donado esta imagen a su hermana santa Florentina, abadesa de un cenobio en esta ciudad. A otras imágenes les buscaron antecedentes más cercanos a los apóstoles y evangelistas. Así muchas imágenes devocionales tienen a gala haber sido realizadas por san Lucas y traídas desde Jerusalén.

imágenes en ciertos lugares. En cuanto al hallazgo milagroso, puesto que milagroso fue considerado el hallazgo por parte de un cabrero que bebía en una fuente, surgida sorprendentemente tras larga sequía –hecho portentoso obrado por la Virgen–, así como la confusión del pastor al creer que era una muñeca, aparte de la ingenuidad en que se apoya, responde a un modelo con variantes del que participan otras muchas imágenes, patronas de otras tantas poblaciones, aparecidas en los campos de Andalucía.

Los textos usan para estos hechos dos vocablos, «aparecer» y «hallar o encontrar», que aunque tienen semánticas claramente diferenciadas, de hecho se mezclan y confunden. Y aún cuando el sujeto (pastor) mantiene una actitud pasiva, y el objeto (Virgen) muestra el activo deseo de cambiar de situación mostrándose, el sujeto en un caso encuentra una imagen, algo real y material; y en el otro se le aparece la Virgen, visión inconcreta y etérea, aunque real pues la ve, aunque a veces duda si es una alucinación. El objeto se manifiesta, da señales aunque esté enterrada para que el vidente la localice, o se aparece mediante signos propios de la divinidad, fundamentalmente una fuerte luz. Los textos, recordemos que nuestro punto de vista es que fueron creados y difundidos por religiosos, fundamentalmente frailes, usan indistintamente una y otra acepción. El hallazgo se justifica por la presencia fáctica de la imagen en una ermita o convento, pero ¿cómo se justifica la presencia de la imagen si fue aparecida y como tal es espiritual? En este caso no quedaría nada, pero el hecho es que existe una imagen desde tiempos inmemoriales, esta situación se salvaría porque la imagen real deja para consuelo –recuérdese que todas exigen la construcción de una ermita–, un simulacro que les recuerde el hecho de la aparición, aunque este acto no se refiere en los textos. Como conclusión a esta reflexión diremos que el hecho de la existencia de un icono mariano de fuerte devoción, se justifica por razones sobrenaturales y que el carácter de aparecida o hallada puede explicarse por el escrúpulo o temor de quien lo comunica y difunde; para algunos sería suficiente que la Virgen mostrara el camino para ser encontrada, mientras que para otros era más sobrenatural que la Virgen se manifestara, desde luego no en «carne mortal», pues se aceptaba que la Virgen había muerto en el siglo I, mientras que las apariciones en Andalucía las sitúan las leyendas generalmente tras la conquista cristiana de al-Ándalus. Por otra parte no se puede olvidar que la visión de una aparición podría llevar al vidente o a su portavoz ante el tribunal de la Inquisición.

Los orígenes reales de la ermita de Aguas Santas, ocultos bajo esta nebulosa leyendaria, son difíciles de explicar por la carencia de fuentes documentales coetáneas. El propio estilo de la imagen, fechable –según el estudio de la restauración efectuada en 1990– en la segunda mitad del siglo XIII, apunta a su origen en el periodo inmediatamente posterior a la Reconquista, por lo que el templo debió existir ya en el periodo bajomedieval. Así parece sugerirlo un documento del Archivo de la Catedral de Sevilla, fechado en 1333 y en el que se habla de un molino harinero en las eras del

lugar y camino de la «Fuente Santa»³⁶. Según el cronista fray Juan Álvarez de Sepúlveda, el edificio fue comenzado con grandes sillares para emparejar el suelo porque hacía ladera. Luego prosiguieron paredes ordinarias de ladrillos y piedras. El templo se construyó sobre el mismo manantial de la fuente para ocupar la concavidad en que estuvo la imagen escondida tantos años. Sobre esta fuente santa se construyó un conducto abovedado con salida al exterior para el agua, y sobre la bóveda, el cuerpo de la iglesia. El altar de la Virgen quedaba justo encima del nacimiento del manantial. El altar era pequeño, ya que pasando la reja que separaba el cuerpo de la iglesia del altar mayor, era posible tocarla desde el suelo. En origen la ermita estaba orientada de Este a Oeste y sus medidas eran de 16 varas de largo por 4 varas de ancho (14,4 metros por 3,2 metros). El pavimento era de ladrillo y azulejos. Las paredes estaban recubiertas de exvotos: mortajas de enfermos y resucitados, cadenas y prisiones de cautivos, rasps de pescados y caimanes, brazos y piernas de cera, muletas de tullidos y otros «residuos semejantes que dejaban los devotos». Tras muchas reformas y transformaciones, lo que mejor se reconoce en sus rasgos primitivos es el patio con su bajada a la fuente.

Para contextualizar debidamente estas noticias tenemos que partir de la situación jurisdiccional de la ermita de Aguas Santas en estas primeras décadas del siglo XVI, momento por tanto muy anterior al establecimiento en este templo de los franciscanos de la Provincia de los Ángeles, que como es sabido no acontecerá hasta 1594. La primitiva ermita medieval estuvo desde sus orígenes y hasta su entrega a la orden franciscana, bajo la jurisdicción eclesiástica del Priorato de Ermitas. Esta demarcación, nacida a los pocos años de la restauración de la sede arzobispal sevillana a raíz de la reconquista de la ciudad, controlaba en exclusiva las ermitas repartidas por todo el ámbito territorial del antiguo arzobispado. A la cabeza de este organismo eclesiástico figura el prior de las ermitas, miembro del Cabildo de la Catedral, que tenía como función el control, la vigilancia y la administración de las ermitas de la Archidiócesis. Por tanto, este prior tenía potestad para nombrar y quitar mayordomos, ermitaños y santeros y tomarles las cuentas de los gastos e ingresos, gozando en el desempeño de su cargo de bastante autonomía en relación con la jurisdicción eclesiástica ordinaria representada por el Provisor, con el que colisionaba en no pocas ocasiones.

El profesor Hernández Díaz publicó un interesante documento para la historia del culto y devoción a Nuestra Señora de Aguas Santas: el contrato notarial mediante el cual el entallador Fernán Mateos y el pintor Juan Sánchez se comprometían el 20 de marzo de 1536 a realizar un retablo para la primitiva ermita de la Patrona de Villaderde del Río³⁷. En esta ocasión rescatamos la escritura publicada anteriormente en extracto,

36. MORALES MORALES, Manuel-GARCÍA TORRES, Felipe. «Datos para la historia de Villaderde del Río». *ASCIL. Anuario de Estudios Locales*, 2006, n.º. 0, p. 9.

37. HERNÁNDEZ DÍAZ, José. «Arte y artistas del Renacimiento en Sevilla» en *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, vol. VI. Sevilla: Laboratorio de Arte de la Universidad, 1933, pp. 59-60.

confrontándola con la fuente original, el protocolo notarial conservado en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla³⁸, completando los datos con otras noticias relativas al encargo de esta obra, debida a la iniciativa de don Cristóbal Tello, prior de las ermitas del Arzobispado de Sevilla.

Precisamente el retablo renacentista de la ermita de Nuestra Señora de Aguas Santas se debió a la iniciativa del prior don Cristóbal Tello, quien en su testamento otorgado el 14 de junio de 1535 demostró su devoción por la imagen a través de una serie de donaciones destinadas al ornato del templo³⁹. El citado prior ordenaba por una de las cláusulas de esta escritura de última voluntad que se invirtiesen 100 ducados de oro en la obra de un portal o pórtico que tenía decidido hacer en la ermita de Aguas Santas. Al mismo tiempo estipulaba que «den un retablo para el altar principal de la dicha ermita, donde está la imagen de Nuestra Señora (...), como se requiere para la devoción en calidad del dicho lugar», cuya ejecución encomendaba a sus albaceas. Para completar el ajuar litúrgico del templo legaba «ciertas cruces e coronas de oro e plata e quince ducados poco más o menos», según constaba de su inventario particular.

El albacea, que lo era el presbítero Juan de Miranda, cumplió las últimas disposiciones del prior de las ermitas. Así el 20 de marzo de 1536 el entallador Fernán Mateos y el pintor Juan Sánchez contrataban con el citado Miranda la hechura del retablo en cuestión. La obra, que en realidad era un tabernáculo más que una estructura retabística de cierta complejidad, tendría diez palmos de alto y seis de ancho. Su estructura constaría de dos pilares laterales de talla coronados por una chambrana o doselete articulado en tres cuerpos y rematado por un guardapolvo que debía cobijar todo el conjunto. En definitiva, debió ser un tabernáculo compuesto por un cuerpo único definido por una hornacina central flanqueada por los citados pilares y cubierta con el típico doselete y guardapolvo, que a pesar de la fecha de ejecución de la obra todavía mantendría el recuerdo de las ensambladuras del gótico final, matizado por las novedades decorativas renacentistas, habida cuenta de la ambivalencia estilística que todavía perdura en la fecha de ejecución de la obra. El registro central contendría la imagen de la Titular, acompañada por las efigies de los arcángeles San Miguel y San Gabriel a los lados.

El importe total de la obra, entre talla y pintura, estaba valorado en 10.000 maravedís, cifra que se rebajó a los 9.000 y se fijó el plazo de cuatro meses. Y como fianza de pago, el artista recibiría por adelantado la mitad del importe. La otra mitad sería abonada una vez finalizada la obra, que los artistas deberían entregar «bien hecha a vista e juicio de maestros sabedores de lo susodicho», es decir, sometida a la tasación de otros artífices del gremio. En previsión del incumplimiento del plazo de entrega, el entallador

38. ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SEVILLA (AHPSe), sección Protocolos Notariales, oficio 2, libro II de 1536.

39. ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA, sección II (Gobierno), serie Priorato de Ermitas, legajo 1307: *Testamento de Don Cristóbal Tello, Prior de las Ermitas, otorgado el 14 de junio de 1535 ante Diego Fernández, escribano público de Sevilla.*

Fernán Mateos y el pintor Juan Sánchez se obligaban a costear la finalización de la pieza por otros artistas, abonando de su bolsillo la diferencia que en tal caso se fijase entre el precio inicial contratado con el comitente y el importe final en que se valorase el remate de la obra. La obra contratada debió finalmente ejecutarse, pudiendo quizás identificarse como el tabernáculo que mencionan antiguos inventarios de la primitiva ermita de Aguas Santas. En este sentido, los inventarios de 1567 y 1571, realizados por orden del prior de las ermitas, recogen la existencia de «un tabernáculo de madera dorado a la redonda con cuatro columnas», presidido por Nuestra Señora de Aguas Santas, aunque no se mencionan las imágenes de los arcángeles San Miguel y San Rafael⁴⁰. Tal vez este tabernáculo fuese el contratado con Fernán Mateos y Juan Sánchez en 1536, extremo que no podemos aclarar por la imprecisión de la cita documental y la desaparición de la obra, que nos priva de conocer este testimonio de la retablistica sevillana del siglo XVI.

A mediados de la misma centuria el santuario se hallaba convenientemente adornado con varios retablos, esculturas y pinturas, y contaba con los competentes ornamentos y vasos sagrados para el servicio del culto. Así nos lo revela el testimonio del inventario redactado el 15 de noviembre de 1558 ante el notario apostólico Diego Beltrán con motivo de la entrega de tales bienes del templo al padre Ambrosio de Torres, designado como capellán por orden del prior de las ermitas don Pedro Vélez de Alcocer⁴¹. Entre las piezas de mayor entidad artística destacan el retablo mayor, dorado, con la imagen titular flanqueada como se ha visto por los santos Gabriel y Rafael; otro «retablo chico con su tabernáculo y un Niño Jesús en medio dorado»; otros retablos de pintura dedicados a Cristo Crucificado y Jesús con la Cruz a cuestas; una escultura de «Nuestra Señora de bulto dorada» (que podría ser la de Nuestra Señora de Gracia cuyas ropas menciona el propio documento), otra «imagen de Nuestra Señora con un Niño quebrado», un Crucifijo y un ángel, también de bulto, dos Niños Jesús sin brazos, quebrados, y dos Verónicas⁴² de madera pintada; varias piezas del ajuar de la Virgen de Aguas Santas (vestidos, coronas de plata de la Virgen y del Niño) y diversos ornamentos (frontales, manteles, etc.), vasos sagrados (un cáliz de plata y otro de estaño) y otros enseres destinados al culto, entre los que cabría destacar dos lámparas de plata.

Tras el traslado de la imagen de la Virgen de Aguas Santas en 1612 al vecino convento franciscano que como veremos se había fundado en 1594, es posible que la ermita

40. MORALES MORALES, Manuel-GARCÍA TORRES, Felipe. *La Virgen de Aguas Santas: Historia, tradición y devoción*. Villaverde del Río: Real y Pontificia, Muy Antigua, Devota, Fervorosa e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora Santa María de Aguas Santas Coronada, 1998, pp. 38-39.

41. AHPSe, sección Protocolos Notariales, legajo 95. Agradecemos esta referencia documental amablemente brindada por el profesor doctor Rafael Mauricio Pérez García, del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla.

42. Término que seguramente haya que interpretar como la representación de la Santa Faz o Santo Rostro de Cristo, que según la tradición y así pasó a reflejarse en la iconografía sagrada, fue plasmada en el paño con que la piadosa mujer identificada como Verónica enjugó el rostro de Cristo durante su traxecto por la Vía Dolorosa camino del Calvario.

cayese en cierto estado de abandono. Así se sabe que se reparó en 1670 por encontrarse muy deteriorada. El padre fray Bartolomé Pulgarín mandó al padre Antonio Romero, guardián del convento, que la reparase. Con los 600 reales que le dio Alonso Martín Brajones, vecino de Sevilla, la dividió en dos zonas. Así se reconstruyó media nave y el resto se convirtió en un patio a través del cual se accedía a la ermita, quedando en él ambos aljibes. Fray Juan Álvarez de Sepúlveda nos describe la fuente: «Bájase al agua por ocho gradas, y tiene desde la superficie al suelo dos tercias poco más o menos. Las cuatro paredes que forman están vestidas de azulejos muy antiguos (...)». Al lado de la ermita había una casa para el capellán, que ya en estos años del XVII no se conservaba. Y alrededor, un cercado de tierra calma. Tras la Desamortización, el cercano convento, la ermita y la tierra que la rodea son adquiridos en 1836 por don Ramón Piñal, quien cede la propiedad a don Bernardo Izquierdo y don Manuel Molina en 71.000 y 100 reales. En 1846 queda solo en manos del primero, que al morir pasa por herencia a sus padres don Miguel Izquierdo y doña Josefa López. Y tras otras ventas, sale a subasta, pasando por diversas manos. En 1869 doña María del Carmen Rodríguez de la Tejera se la vende a don Hilario Fito y García.

A lo largo del siglo XX se acometen diversas intervenciones en la ermita⁴³. En 1907 es restaurada y bendecida el 23 de junio. El artista local Antonio Torres Sarmiento realizó una copia de la Virgen para allí, costeadas con las limosnas del pueblo. A partir de 1911 se reanuda la romería de Aguas Santas, la popular *Misa del Convento*, que no se celebraba desde 1835. En 1920 la ermita es propiedad de don José Chaparro Sarmiento, que la vende a don José Moreno Moncada juntamente con el Molino por 15.000 pesetas; y éste a don Francisco Méndez Romero. A este último lo heredan sus hermanos Manuel y Gloria, quienes a su vez se la venden a don Alberto Ramírez Fito por la misma cantidad. En 1936 se cambia la orientación primitiva, colocando el altar frente a la explanada y abriendo una puerta donde antes había una ventana. Se construye un pórtico para poder oír misa desde el exterior. En 1945, la Hermandad adquiere la propiedad de la ermita y sus terrenos, por compra al citado Ramírez Fito, en precio de 500 pesetas; en 1956 y bajo la dirección artística y técnica de Santiago Martínez Martín y su hijo Carlos Martínez, se acomete a partir del 20 de octubre una nueva restauración. Aunque no se altera el patio, la ermita se levanta de nuevo desde un metro de altura, aproximadamente. Finalmente, el 8 de diciembre de 1980 comienzan las últimas obras de remodelación de la ermita, bajo la dirección de José Pradilla Gordillo y Antonio Domínguez González. Se construyen el camarín y la espadaña y se cierra el pórtico con vidrieras y puertas. El antiguo retablo de la ermita, que provenía del convento franciscano, se traslada a la casa

43. MORALES MORALES, Manuel-GARCÍA TORRES, Felipe. «La ermita de Nuestra Señora de Aguas Santas». *Boletín de la Hermandad de Nuestra Señora de Aguas Santas Coronada* (Villaverde del Río, septiembre de 2007), pp. 41-43.

hermandad. Y en 1983 se realiza el retabillo de cerámica de la fuente de la ermita, obra del artista villaverdero Cristóbal Rodríguez Fernández.

4. LA VIRGEN DE AGUAS SANTAS, EL CONVENTO FRANCISCANO Y SU ÁREA DE DEVOCIÓN

La ermita y la imagen fueron atendidas en sus primeros tiempos por capellanes nombrados por el prior de las ermitas. Pero con el paso del tiempo, la imagen se hallaba, al decir del cronista franciscano fray Andrés de Guadalupe, «con grande desaseo y descuido». A pesar de que abundaban las limosnas, no se sabía el paradero de éstas, por lo que «íbase resfriando en los fieles la devoción, por la poca que veían en los sacerdotes». Además la ermita se quedaba generalmente abierta, «ocasión para que los pastores hiciesen indecentemente sus fiestas, juegos y comidas». Tomó cartas en el asunto el prior de las ermitas, que a la sazón lo era don García de Sotomayor y pensó que lo mejor para remediar esta situación sería entregar la imagen y la ermita a una orden religiosa, que se dedicase con atención y regularidad a su culto. Puso el caso en conocimiento del arzobispo don Rodrigo de Castro. Pero efectuando Visita a la ermita de Aguas Santas en septiembre de 1594, la encontró muy abandonada, «el techo amenazando ruina, las paredes llenas de polvo, los rincones de telarañas, los cálices y lámparas con muy poca limpieza, las vestiduras y ornamentos sacerdotales sin doblar, mal lavadas, rotos y descosidos, aún hasta el suelo por barrer». Se dirigió al convento de San Francisco del Monte⁴⁴, no lejos de la ermita de Aguas Santas, donde se hospedó. Aquí trató con el guardián del convento, fray Juan Jurado, y el resto de la comunidad, para proponerles la entrega de la imagen y de la ermita. Aunque los franciscanos reformados de la provincia de Los Ángeles ya tenían dicho convento de San Francisco del Monte desde que lo incorporaron en 1495, el atractivo de la imagen mariana y la fuente de ingresos que ésta ya suponía en virtud de limosnas, donaciones, etc., y su emplazamiento más cercano al casco urbano, les brindaba la posibilidad de su utilización como base para la fundación del que habría ser futuro convento puesto bajo dicha advocación de Aguas Santas.

Los religiosos esperaron hasta poner el caso en conocimiento del padre provincial. Éste, que era fray Juan del Hierro⁴⁵, se encontraba visitando los conventos de la Sierra

44. Este convento, que constituyó la primera presencia franciscana en Villaverde del Río, se estableció aprovechando una ermita dedicada a San Francisco que los vecinos de la localidad habían construido en torno a 1350 y alrededor de la cual los franciscanos comenzaron a hacer vida conventual en 1401. La fundación oficial se formalizó mediante bula otorgada por el papa Benedicto XIII en 1417. En 1495 pasó de la Custodia franciscana de Andalucía a la de los Ángeles. GUADALUPE, Fr. Andrés de (1662) 1994: Libro Quinto, 150-151; RUBIO, Germán. *La custodia franciscana de Sevilla*. Sevilla: 1953, pp. 256-258; MORALES MORALES, Manuel. «Fray Andrés de Guadalupe y los conventos franciscanos de la Vega de Sevilla», *ASCIL. Anuario de Estudios Locales*, 2007, nº. 1, pp. 18-19.

45. Sobre este religioso véase la semblanza biográfica trazada por MORALES MORALES, Manuel. «Juan del Hierro. De Alanís a Villaverde pasando por Roma» en *Actas VI Jornadas de Historia sobre la provincia*

de Córdoba, y en la villa de Torrefranca otorgó poder notarial el 19 de octubre de 1594 a favor del guardián de San Francisco del Monte para que tratase de la entrega de la santa imagen y ermita a los franciscanos. Finalmente toda la documentación llegó a Sevilla, para su aprobación. Y así el prior de las ermitas delegó en el licenciado Juan de Teba, cura de Villaverde, para que diese la posesión de la ermita y entregase la imagen junto con su ajuar y enseres (de los que se hizo el pertinente inventario) a fray Juan Jurado, guardián del convento de San Francisco del Monte. Todos estos trámites fueron confirmados por el nuncio pontificio Camilo Cayetano, en nombre del papa Clemente VIII, con fecha del 18 de febrero de 1594. Se daba así licencia para la fundación del convento, con el título de Nuestra Señora de Aguas Santas. Por su parte, el cardenal arzobispo don Rodrigo de Castro dio la suya el 1 de marzo de 1595.

En su cumplimiento, el 5 de marzo de 1595, «con solemnidad festiva y concurso grande de fieles de Sevilla y la comarca», los frailes de San Francisco del Monte tomaron posesión de la imagen y su ermita⁴⁶. A tal efecto se trasladó el Santísimo Sacramento y predicó fray Juan del Hierro, Provincial de los Ángeles. La comunidad sería muy reducida, un fraile sacerdote acompañado con dos religiosos legos. Para el culto de la imagen se establecieron una serie de ordenaciones: que la imagen tenga cinco velos, «que hagan más venerable Su Majestad»; que siempre esté cubierta con ellos, salvo las Pascuas (de Navidad y de Resurrección), días festivos de la Virgen, fiestas de Cristo y octavas de la Natividad y Ascensión; que en las fiestas de San Juan Bautista, San Juan Evangelista, de los Apóstoles y santos de la orden de San Francisco, no tenga más que un velo; que cuando se manifieste la santa imagen a los fieles, se enciendan velas, se vista un sacerdote para correr los velos y toquen las campanas, estando la cera encendida todo el tiempo que estuviese descubierta; que todos los viernes del año, aunque sea fiesta grave, se cante una Benedicta en honor y culto de la Virgen Santísima y el sábado misa con solemnidad; que el sacristán que asista a la imagen, su culto y aseo, sea sacerdote de vida ejemplar; que haya un libro en que se escriban, como en catálogo, las reliquias, los vestidos y joyas de Nuestra Señora, y, finalmente, que nunca se permita en fiestas o fuera de ellas cantar en la iglesia cosas indecentes ni hacer cosa que lo sea.

La situación del convento, junto a las márgenes del arroyo Cardiel [Escardiel], no era saludable, a causa de «las nieblas y vapores húmedos que exhalaba; y porque no gozaba de aires saludables por estar en valle». Por ello fray Juan del Hierro, vicario provincial, pidió el 25 de marzo de 1602 al conde de Cantillana que le diese sitio

de Sevilla. Sierra Norte. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2009, pp. 179-185.

46. Si bien esta nueva fundación conventual dedicada a Nuestra Señora de Aguas Santas nacía a expensas del traslado de la comunidad del vecino convento de San Francisco del Monte, que asumía como vemos la atención de la ermita, lo cierto es que San Francisco del Monte no fue fagocitado por Aguas Santas, pues pronto se restableció su comunidad y ya en el siglo XVII la vida conventual se desarrollaba allí con normalidad, según refiere el cronista franciscano fray Andrés de Guadalupe (Morales Morales, 2007: 19).

conveniente para edificar nuevo convento. El edificio definitivo comenzó a construirse en 1603 y sus obras sufrieron diversas dilaciones⁴⁷, que no impidieron que la imagen de la Virgen fuese trasladada a él solemnemente el día de Pentecostés, 4 de junio de 1612. En la construcción del convento, finalizada definitivamente en 1652, no debieron utilizarse materiales muy nobles, pues se hubiese conservado en mejor estado, sino que se siguió la tradición de los franciscanos reformados de realizar construcciones modestas y poco grandiosas, pero sí suficientes para albergar a la comunidad y dar cabida en el templo a la numerosa concurrencia que allí se concentraba en las fiestas. Los frailes aceptaron el patronazgo del primer conde de Cantillana (señor de la villa de Villaverde por la venta que de ella hizo Felipe II a don Juan Vicentelo de Leca), con la obligación de ayudar al convento en sus necesidades a cambio del privilegio, entre otros honores, de ser enterrados en el convento los miembros de su linaje y sus descendientes. Era esta, la de conceder el patronazgo sobre los conventos o capillas, práctica común entre los frailes, que de esta forma se garantizaban el apoyo permanente de las elites más poderosas de la sociedad.

La atención desplegada por los franciscanos consiguió, al decir del cronista fray Andrés de Guadalupe, que «fue creciendo la devoción de los pueblos, la reverencia y amor a Nuestra Señora de Aguas Santas; concurrían a su veneración continuamente de todas partes; hacían promesas y cumplíanlas con romerías devotas (...). Libró de muchas necesidades; socorrió varias necesidades en el mar; pacificó grandísimas tempestades; sacó de las aguas varias personas anegadas (...)». Los frailes utilizaron la leyenda del hallazgo de la imagen por el pastor, que incluía la venta o empeño de la imagen en una taberna por una moneda, casa que el convento compró y mantuvo (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 71-72). El recuerdo de este hecho anecdótico quedó perpetuado, como sigue refiriendo el cronista franciscano, en que durante la procesión anual (según el testimonio de una anciana vecina de Sevilla que había asistido largos años a la romería y procesión) la imagen lucía colgado de las andas el chanflón en que «fue empeñada la Imagen por el pastor en la taberna de Villaverde..., la cual mostraban a la gente, y atestigua, que era de cobre, y mayor que un real de a ocho segoviano, grabadas en ella unas columnas, y una corona, la cual tuvo muchas veces en sus manos; porque gustaba de verla después de acabada la procesión en las mismas andas. Moneda del tiempo en que se apareció la Santa Imagen. Y no se sabe de ella en este de 1681 que va corriendo». Esta misma mujer atestigua que la ermita estaba «toda solada de azulejos y las gradas

47. Andrés de Oviedo contrató con Juan de Pantoja en 1612 la ejecución del convento, pero el retraso y paralización de las obras obligó en 1621 al propio maestro a concertar de nuevo la construcción, esta vez con el albañil Benito Bermudo. Véase CRUZ ISIDORO, Fernando. *Arquitectura sevillana del siglo XVII. Maestros Mayores de la Catedral y del Concejo Hispalense*. Sevilla: Universidad, 1997, p. 200; FERNÁNDEZ MARTÍN, Mercedes. «Dibujos arquitectónicos del antiguo convento franciscano de Aguas Santas de Villaverde del Río». *Archivo Hispalense*, 2013, XCVI, nº. 291-293 (2013), pp. 295-308.

por donde se baja al agua de la fuente. Y que oyó decir que la moza que se hundió en ella era de los lugares de la sierra. Así lo declaró este año de [16]81».

La Virgen de Aguas Santas tenía de antiguo tres cofradías, que aprobaron sus reglas en la segunda mitad del siglo XVI: una en Sevilla, sobre la que volveremos más adelante, otra en Villaverde y una tercera en Alcalá del Río. La sede de las tres estaba en la ermita y luego, una vez concluido el convento, en el interior del mismo. Las tres cofradías ya participaron en los actos y ceremonias del traslado de la comunidad del convento de San Francisco del Monte a la ermita de Aguas Santas (1595), traslado de la imagen de la Virgen desde la ermita al nuevo convento (1612) y bendición del definitivo templo conventual (1652). La cofradía de Villaverde⁴⁸, que contó con unas primitivas Reglas aprobadas en 1572 y fue refundada en 1882, tenía el privilegio de celebrar su romería en la fiesta de la Natividad de la Virgen. A tal efecto acudían a la ermita el 7 de septiembre para el oficio religioso de vísperas y al terminar volvían al pueblo. El día de la fiesta comenzaba con la procesión de la Virgen por los alrededores, seguida por la misa con sermón y el festejo propio de las romerías de la época, finalizando la celebración al caer la tarde con el regreso al pueblo, aunque el día 9 volvían para la celebración del oficio por los hermanos difuntos. Por su parte, la de Alcalá del Río⁴⁹ no tenía reglas ni estaba aprobada como tal, pero acudía cada año con su estandarte a la ermita primero y al convento después, en un fin de semana de septiembre, para celebrar sus cultos, consistentes en vísperas el sábado y procesión, misa y sermón el domingo. No se tiene constancia de que en los pueblos vecinos de Cantillana, Brenes o La Rinconada existieran otras cofradías de la Virgen, a pesar de la gran devoción que se le tuvo siempre⁵⁰. En la capilla del sagrario de Cantillana existe una réplica barroca de la imagen de la Virgen de Aguas Santas, que actualmente procesiona en esta localidad el día del Corpus Christi en el segundo cuerpo de la custodia, y que procede de otra corporación rosariana.

El convento estuvo habitado por una media de 24 frailes de todos los niveles (padres, coristas, hermanos y donados), importante número para un convento, incrementándose a partir de 1655 cuando la provincia estableció en él un Estudio de Artes donde cursaban 24 estudiantes. El nacimiento de este convento, desgajado del de San Francisco del Monte y ubicado al igual que éste dentro del término de la misma villa, el significativo número de frailes que de ordinario moraban en él, así como el

48. MORALES MORALES, Manuel. «Cofradías y devociones de los conventos franciscanos de Villaverde del Río y Cantillana (Sevilla)» en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel (Dir.) *XII Curso de Verano El Franciscanismo en Andalucía. Pasado y presente de las cofradías y hermandades franciscanas andaluzas*. Córdoba: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2007, p. 214.

49. MORALES MORALES, Manuel. «Cofradías y devociones...», p. 214; Id.: «Vínculos de Alcalá del Río con la Virgen de Aguas Santas», *ASCIL. Anuario de Estudios Locales*, 2008, nº. 2, pp. 88-97.

50. MORALES MORALES, Manuel. «Vínculos de Brenes y de Cantillana con la Virgen de Aguas Santas», *ASCIL. Anuario de Estudios Locales*, 2009, nº. 3, pp. 69-76.

establecimiento del Estudio, tiene para nuestra opinión una principal razón de ser, la existencia de una imagen milagrosa que atraía de forma continuada a peregrinos que acudían a pedir o pagar favores y a celebrar las numerosas fiestas que a lo largo del año la ciudad y los pueblos de la comarca celebraban en el convento-santuario. Atender a estos peregrinos en las ceremonias litúrgicas, procesiones, sermones, recogida de sucesos portentosos en los libros de milagros, además de confesiones y otras actividades, requería de una comunidad numerosa reforzada a mediados del siglo XVII por los estudiantes, comunidad que se veía compensada, ella misma y la provincia con donativos, limosnas y derechos de estola de los devotos de este sagrado icono.

El desarrollo alcanzado por el convento de Aguas Santas pudo quizás influir en la decadencia de su vecino San Francisco del Monte, más alejado del flujo de fieles y devotos. El hecho cierto es que en 1771 la Provincia de los Ángeles acordó cerrar este último –del que hoy sólo perduran ruinas– y trasladarlo a la enfermería que la orden tenía en la vecina localidad de Cantillana, dando origen así en esta última población al convento de San Francisco⁵¹, a su vez desamortizado en el siglo XIX y del que tras sufrir diversos usos profanos nos han llegado escasos restos muy transformados.

Si bien la comunidad franciscana de Aguas Santas sufrió un serio contratiempo con el incendio sufrido por la iglesia conventual en 1782 (del que se salvó la imagen titular al ser obra realizada en terracota), el golpe definitivo vendría con la Desamortización. Tras la exclaustación de los franciscanos, el convento de Aguas Santas fue enajenado por el Estado, pasando el inmueble y sus terrenos a ser bienes nacionales para ser subastados y pasar desde entonces a propiedad particular. La imagen titular pasó al templo parroquial de Villabride y el resto de retablos, esculturas, pinturas, etc., se repartió entre dicha parroquia y la de la vecina localidad de Cantillana⁵². Así desde 1836 la Virgen de Aguas Santas recibe culto por los vecinos en sus fiestas patronales y todo el año en una capilla del lado del evangelio de la parroquia de la Inmaculada Concepción. Villabride le dedica varias fiestas a lo largo del año, la mayor tiene lugar el 8 de septiembre, en que la imagen es trasladada a su paso custodia y por la noche procesiona por todas las calles y casas del pueblo al tiempo que se desarrollan otros actos rituales y emotivos, especialmente en las casas donde hay un enfermo. Ya en la mañana tiene lugar la puja de las cuatro maniguetas para entrar la imagen en el templo. La segunda fiesta a ella dedicada es la «romería del convento», que se celebra en una sola

51. MORALES MORALES, Manuel. «La exclaustación de los conventos franciscanos de Aguas Santas de Villabride del Río y de San Francisco de Cantillana (Sevilla)» en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel (Dir.). *XIII Curso de Verano El Franciscanismo en Andalucía. Exclaustación y desamortización de los conventos franciscanos andaluces*. Córdoba: Ediciones El Almendro, 2009, pp. 111-112.

52. MORALES MORALES, Manuel. «El convento de Aguas Santas de Villabride del Río tras la desamortización de Mendizábal» en *Actas II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir. Edad Contemporánea en la Vega*. Sevilla: Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, 2007, pp. 251-258; Id.: «La exclaustación...», pp. 113-118.

jornada el cuarto domingo de mayo, portando el Simpecado en carreta de bueyes, en lo que supone un reencuentro con los orígenes, en la pequeña ermita junto al río Siete Arroyos. Además de estas fiestas a lo largo del año tienen lugar otros muchos actos que tienen como centro a la Virgen de Aguas Santas.

5. LOS MILAGROS DE LA VIRGEN DE AGUAS SANTAS

Cuando fray Juan Álvarez de Sepúlveda se retira al convento de Aguas Santas y empieza la indagación de la historia de la imagen y convento, como ya hemos apuntado más arriba, ya dice que la primera era «hoy más conocida por los milagros que por historia» (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: caps. VI y V). Por otra parte, parece ser que su capacidad milagrosa, fue la razón fundamental de la obra: «los milagros muy singulares que nuestros antiguos anotaron... HABERLOS RECOGIDO TODO, HA SIDO UNO DE LOS FINES DE ESTA OBRA» (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: XIV, versalitas nuestras). Este autor a lo largo de la obra reflexiona y da argumentos de autoridad al introducir cada capítulo. Recoge las bases teológicas de estos fenómenos portentosos y afirma que los verdaderos milagros son solo obra de Dios y que los ángeles no pueden hacer milagros sin poder o licencia para ello, aunque hacen cosas maravillosas. Reconoce, así mismo, esta capacidad a los santos —llama a san Antonio «nuestro español taumaturgo»— pero afirma que Dios se sirve sobre todo de las imágenes, «es gracia de Dios condecorar a unas más que a otras...de hacer portentos en beneficio de los afligidos», lo que diferencia a unas de otras. Existen algunas señaladas, como las que poseyeron los apóstoles o prelados —recuérdese que según la leyenda Aguas Santas había estado en manos de san Leandro—, y, desde luego y sobre todo, las aparecidas, «por haber sido en su aparecimiento milagrosa» (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 122-124).

En el sentir de Álvarez de Sepúlveda, la virgen de Aguas Santas era una de estas imágenes privilegiadas para hacer milagros por haber sido dos veces aparecida, de ahí su notoriedad, que ya era considerable cuando los franciscanos se hicieron cargo de la ermita, y sin duda fue esta cualidad de milagrosa la que pesó en la decisión de fundar el convento sobre ella, según hemos apuntado anteriormente. De esta forma tan gráfica lo expresa el franciscano al describir el convento y los exvotos que colgaban de sus paredes:

Las colgaduras que adornan las paredes no eran sedas de Murcia ni paños de Corte traídos de otros reinos, sino mortajas de enfermos y resucitados, cadenas y prisiones de cautivos, gúmenas de navíos, rasas de pescados y caimanes, brazos y piernas de cera, muletas de tullidos y otros residuos semejantes que dejaban los devotos con quienes la santa imagen obró prodigios en las aflicciones y trabajos que padecieron. De estos adornos estaba llena la ermita y de nada de esto se hizo mención cuando nos la entregaron, como se verá en la segunda parte por el inventario que se hizo (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 103).

Y es que los milagros están entre las razones primarias por las cuales las imágenes se hacen famosas y sobrepasan el nivel local, y el fraile es consciente de que los milagros que se le atribuyen a la Virgen son el gran incentivo que atrae al convento a devotos y necesitados. La importancia de una imagen se medía por el número y la relevancia de los milagros y así, el historiador de Aguas Santas le dedica una parte importante de su libro. Consta en el manuscrito y otras fuentes que la ermita disponía de siete lámparas de plata, un buen número si se compara con otras imágenes de amplia devoción de la época. Así mismo, se recoge en el citado inventario, «un peso de palo de balanzas grande con garabatos de hierro de pesarse a trigo», herramienta que permitía a los devotos ofrecer a la imagen su peso en trigo como resultado de alguna promesa, práctica documentada en otros santuarios, que se ha conservado en algún lugar hasta nuestros días⁵³.

Sabedores de la importancia de los milagros para los creyentes y para el propio convento, «los religiosos fueron después mendigando las noticias [sobre milagros] de los seglares devotos que venían en romería», dado que los capellanes seglares habían descuidado este aspecto y no habían dado razón por escrito de ellos. Es por ello que –al decir del fraile historiador– se ignoraban «millares de milagros» realizados por la pequeña imagen, pues aunque se refiere a un «Libro de aparecimiento y milagros», no se había encontrado, aunque algunos aseguraban haberlo visto. Esta falta se intentó paliar acudiendo a un seglar, buen conocedor de la ermita, que a ruego de los frailes escribió seis hojas, que Álvarez de Sepúlveda recoge en su libro, aunque, afirma, no estaban firmadas por el guardián y discreto del convento, como se apuntó anteriormente.

La expresión más contundente de la capacidad de obrar milagros de la imagen son los objetos colgados en la ermita –exvotos–, prueba y testimonio de esta capacidad portentosa; así cita la existencia de ocho cuadros pintados referidos a otros tantos milagros, reproducciones metálicas del cuerpo humano o parte de él y los mantos usados de la imagen⁵⁴. Los mantos eran considerados como verdaderas reliquias, y por ello prestados para que los llevaran a las casas de los enfermos, y estos a veces practicaban la picaresca de devolver uno nuevo, quedándose con el que había estado en contacto con la imagen y que por tanto tenía poderes sobrenaturales; así mismo, da cuenta que un viajero que frecuentaba las Indias lo había llevado en el viaje por tres veces. También recoge el fraile que durante décadas estuvieron en un altar del templo-santuario los cabellos de una joven que se ahogó en la fuente tirándose al agua «que quiso salvar su virginidad perdida», a pesar de los ruegos de su madre, que en un último intento

53. Esta forma de ofrenda la hemos observado hace algunos años en la fiesta de los santos Bonoso y Maximiano de Arjona, Jaén. RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. *Religión y Fiesta. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía*. Sevilla: Signatura Ediciones, 2000, p. 171.

54. «Y en memoria del milagro ofreció a esta santa casa un hombre de metal», exvoto metálico que representaba la figura de un hombre, como todavía se encuentran en altares y capillas. En otra ocasión se refiere a los ocho exvotos pintados que existían en el convento (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 128, 286, 287).

de salvarla la cogió por el pelo y se quedó con el mechón en las manos, hecho que fue romanceado. Este caso más que un milagro, parece un castigo, pues la joven estaba embarazada, y la muerte parece suicidio, y quizás se mantuvo como efecto ejemplarizante (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 44; 126-127; 169; 292). En todo caso, este tipo de ofrendas reflejan una concepción mágico-religiosa de los creyentes por cuanto no confían solo en la oración sino que entienden que el contacto con la reliquia y con la imagen inevitablemente producirá el beneficio deseado.

El texto no deja traslucir duda alguna acerca de la veracidad de los milagros, desde luego no para el fraile y la sociedad, incluida la jerarquía eclesiástica, pues no tenemos noticia que se iniciara expediente informativo alguno, a pesar de que desde el siglo XIII el carácter de milagro fue reservado al papa y los obispos y desde 1588 a la Congregación de Ritos, para los procesos de canonización. El milagro formaba parte de la cultura de la época y era considerado como algo «normal», dentro de su excepcionalidad, aunque es previsible que algunos de estos sucesos despertaran ciertas sospechas entre los testigos presenciales, pero de estas actitudes difícilmente quedan testimonios. Eran los propios testigos y su familia los que afirmaban haber recibido el beneficio, en ocasiones un escribano daba fe de ello, y habitualmente los propios frailes. Previsiblemente muchos de ellos no llegaban a reunir las dos condiciones que el maestro de teología Álvarez de Sepúlveda exigía para la consideración de milagro: el carácter permanente y la instantaneidad de la curación, y sin embargo, no parece que fueran puestos en duda. Estas condiciones dejaban fuera las mejorías en la enfermedad que volvían atrás y las curaciones progresivas, que pudieran tomarse como naturales. El autor del manuscrito comenta cada milagro, tratando de racionalizar los sucesos narrados.

El manuscrito recoge los relatos de 55 milagros, aunque en el texto se encuentran otras referencias, agrupados en tres capítulos: «Algunos milagros estupendos que obró la Santa Imagen de Aguas-Santas en su ermita» (Primera parte, cap. X), en el que se recogen 10 de ellos sin fecha precisa⁵⁵; «Milagros que ha obrado la santa imagen de Aguas Santas en tiempo de los religiosos» (Segunda parte, cap. IX) en donde se incluyen los numerados del 1 a 23, comprendidos entre 1595 y 1632⁵⁶; y «Otros milagros que ha obrado Nuestra Señora de Aguas Santas más modernos» (Segunda parte, cap. X), donde se recopilan los numerados del 24 al 45, que abarcan de 1633 a 1680. A los milagros citados habría que unir aquellos que no fueron registrados y de los que solo quedó el testimonio de los exvotos, como nos dice nuestro fraile:

55. El padre fray Antonio de la Calle que fue guardián de Aguas Santas y de Guadalcanal y provincial (1633-1636), «Anotó en el libro siendo aquí [Aguas Santas] prelado [1626-1629] muchos milagros de nuestra santa imagen; aquellos más célebres que oía referir en la comarca a los devotos antiguos que la conocieron en custodia de clérigos seglares; y por no ser la noticia que adquiriría del todo indubitable, no se determinó a señalar los años en que habían sucedido» (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 126).

56. Existe un salto cronológico de 1605 a 1624 que pudo deberse a que uno de los «libros de milagros» se hubiera perdido o los papeles estuvieran sueltos (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 128-129).

Las paredes de la ermita estaban llenas de mortajas de enfermos, y resucitados, cadenas y prisiones de cautivos, gúmenas de navíos, rasas de pescado y caimanes, brazos y piernas de cera, muletas de tullidos, y otros residuos semejantes que dejaban los devotos con quienes la santa imagen obró prodigios en las aflicciones y trabajos que padecieron. De estos adornos estaba llena la ermita y de nada de esto se hizo mención... [en el inventario] (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 193).

Con la llegada de la orden franciscana se regularizó la recogida de estos testimonios que los frailes iban poniendo por escrito en el «libro de milagros que tiene la casa», una vez hechas las comprobaciones pertinentes, pues existía cierta regulación, por cuanto los frailes estaban autorizados a actuar como notarios apostólicos, lo que incluía la recogida de los testimonios de testigos y la «comprobación» de lo que decían. Nuestro fraile en la obra de referencia razona teológicamente sobre la capacidad milagrosa de la imagen en los siguientes términos:

Presupuesto todo lo dicho y aplicándole al propósito de nuestra señora de Aguas Santas, por haber sido en sus aparecimientos milagrosa, y después tan decorada de prodigios como se va viendo, se infiere de ellos mismos que le asiste el original que representa por modo invisible en su altar, en su casa, o donde quiera que se ven ejecutados. Y si el privilegio o favor que concedió la Reina del Cielo a todos sus retratos es mas infalible y cierto, según sus palabras en los milagros, con nueva confianza puede caminar mi rudeza a perfeccionar esta historia, y coronarla con otros milagros no inferiores a los pasados. A los que escribieron y averiguaron los prelados antiguos de esta casa, se seguirán estos que anotaron otros guardianes que conocí y traté en mis tiempos (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 263).

La acción pastoral y de difusión de los maravillosos portentos obrados por la imagen, con lo que ello conllevaba de limosnas que el convento administraba, hicieron que el «área de devoción» de la Virgen superara los límites de Villaderde y Sevilla y se expandiera por las villas del condado de Cantillana: Villaderde, Cantillana y Brenes, y por otras localidades vecinas como Alcalá del Río, Alcolea, Villanueva del Río, La Algaba, Burguillos, Guillena y La Rinconada. Un sencillo conteo de los milagros recogidos en el manuscrito pone de manifiesto que el área de devoción de la Virgen se centraba en el triángulo: Villaderde, Cantillana y Brenes, de donde se citan 21 milagros obrados a naturales o estantes en estas poblaciones, sigue luego Sevilla de donde se recogen 4 de ellos, y El Castillo de las Guardas, Alcalá del Río, La Campana, Fernán Núñez y Fuentes de Andalucía con menos de tres. También se mencionan otras tantas poblaciones cuyos naturales recibieron algún favor como Carrión, Guillena, Alcolea, La Algaba, El Ronquillo, El Garrobo y las más distantes poblaciones extremeñas de Salvatierra y Mérida.

A la acción milagrosa de la Virgen hay que unir la creencia de que las aguas también eran milagrosas, pues habían quedado benditas por la aparición. El fraile aporta su experiencia de haberse bañado durante 10 años, y dice que son ferruginosas, tienen

lapa⁵⁷ en su superficie y que en ellas no viven ningún tipo de insectos o animales, ni beben las ovejas, tiene un sabor raro y no se seca el manantial. Los enfermos devotos piden llevarla para su consuelo «y han sanado infinitos bebiendo en su casa», da vida a quien la bebe, pone bueno a los moribundos y hasta resucita a los muertos, sana las cuartanas, quita las calenturas, suelda quebraduras de los niños y consolida los miembros débiles y flacos. Y añade que no se corrompe llevándola a lugares remotos, y en lo que más sobresale es en el sanar llagas de cuchillo y apostemas. Refiere finalmente que en la fuente se bañan las mujeres, aunque no la pone en relación directa con dolencias específicamente femeninas (Álvarez de Sepúlveda, [1682] 1970: 92-93).

6. LA CIUDAD DE SEVILLA Y LA VIRGEN DE AGUAS SANTAS

Bueno será establecer la importancia y amplitud que tuvo la devoción a la Virgen de Aguas Santas en el contexto del Arzobispado y en la Andalucía cristiana. En nuestras investigaciones sobre los santuarios marianos de Andalucía hemos detectado que la importancia de los mismos puede establecerse a partir de ciertos elementos, en primer lugar por el tamaño y grandiosidad del templo y convento, número de frailes residentes, libros y grabados publicados sobre la imagen y el santuario, número de lámparas de plata y exvotos ofrecidos, milagros atribuidos, hermandades y cofradías que acudían en romería a su fiesta, amén de otros elementos más circunstanciales como la construcción de una hospedería, la existencia de ricos vasos sagrados, ornamentos litúrgicos, retablos, cuadros e imágenes de valor artístico y riqueza, así como la cera que se quemaba en las ceremonias⁵⁸. Un factor también relevante son los textos coetáneos que los describen y se refieren a ellos, que en este caso de la Virgen de Aguas Santas son más numerosos que en la mayoría de los santuarios andaluces.

La vinculación de la Virgen de Aguas Santas con la ciudad de Sevilla ha sido muy estrecha desde sus orígenes, en virtud de factores como la pertenencia de Villaverde al señorío del cabildo primero y los arzobispos sevillanos después, la creación de la hermandad sevillana en 1560, y el hecho de que al firmarse el protocolo de cesión por el arzobispado en favor de los frailes franciscanos, éstos se comprometieran por la cláusula 6ª del mismo a «que todas las veces que la ciudad de Sevilla pidiera la Imagen al prelado que fuere, por la falta que suele haber de agua, o por remedio de enfermedades, los religiosos la entreguen para que se lleve» (Álvarez de Sepúlveda [1682]

57. Telilla o nata que diversos vegetales criptógamos forman en la superficie de algunos líquidos.

58. El retablo mayor disponía de dos lienzos atribuidos por el fraile autor del manuscrito a Murillo, que han pasado totalmente desapercibidos para la historiografía artística, en los que se narraban la entrega de la imagen por San Leandro a San Isidoro y la aparición de la Virgen al pastor Juan Bueno. Este nombre genérico, equivalente a Juan Español, es la personificación del hombre bueno, previsiblemente ideado por algún fraile predicador para redondear su sermón y alagar a los oyentes en la fiesta, luego quedará escrito y se transmitirá como nombre propio.

1970: 164-165) (lo que de igual modo se recoge en el decreto definitorio firmado por los padres de la provincia reunidos en Guadalcanal en 1595). En el mismo sentido, el capítulo provincial aprobó el traslado del convento de san Francisco del Monte al de Aguas Santas, con todos los derechos del primero, atendiendo a la

petición y deseo común de la insigne ciudad de Sevilla y de toda la comarca... para que allí esté la Comunidad de Religiosos sirviendo a Nuestro Señor y reverenciando aquel santuario consagrado a la gloria de Ntra. Sra. de Aguas Santas,

así como el dar alojamiento a los cofrades sevillanos cuando venían a ella; son clara muestra de las estrechas relaciones entre la imagen de Aguas Santas y la ciudad de Sevilla.

La cofradía sevillana⁵⁹, que aprobó sus Reglas en 1565, era muy numerosa y rica —estaba formada por nobles, ricos comerciantes y eclesiásticos de alto nivel— y acudía a la fiesta en el convento durante el fin de semana más cercano al día de San Miguel, en septiembre, encabezada por su lujoso estandarte de damasco azul con caballistas, carretas tiradas por bueyes y acompañada de numerosos músicos. La devoción de los cofrades sevillanos era grande, lo que se expresa por las numerosas ofrendas: lámparas de plata⁶⁰, andas del mismo metal, la urna que presidía el retablo mayor del templo conventual elaborada por Francisco de Alfaro y Domingo Pacheco, bordados, etc. A finales del siglo XVII dejó de celebrar su romería, hasta que en 1715 la corporación se reorganizó y redactó nuevas Reglas, para retomar la peregrinación a Villaverde en Pentecostés. Hay constancia de una cuarta corporación, la Congregación del Rosario que con el título de Aguas Santas se fundó en la iglesia parroquial de San Pedro de Sevilla en 1715⁶¹. El fin de la misma no era ir de romería a Villaverde, sino salir de noche por las calles de la parroquia rezando el Rosario. Para promover este ejercicio piadoso, se eligió el título de una devoción tan arraigada y extendida en Sevilla como la de Aguas Santas. Estrenó a tal efecto en 1716 un Simpecado con la representación de la imagen de Villaverde, y justo una década después se convirtió en hermandad al aprobar Reglas en 1726. Sus relaciones con la comunidad franciscana de Aguas Santas fueron conflictivas, pues el convento les puso una demanda para que cambiaran de nombre y quitaran la Virgen del Simpecado, pero el pleito no prosperó⁶².

59. MORALES MORALES, Manuel. «Cofradías y devociones...», p. 214; Id.: «Vinculación de la Virgen de Aguas Santas con la ciudad de Sevilla». *ASCIL. Anuario de Estudios Locales*, 2011, n.º. 5, pp. 80-84.

60. El número de lámparas de un santuario es indicativo de la importancia de su devoción.

61. MORALES MORALES, Manuel. «Cofradías y devociones...», p. 215; Id.: «Vinculación de la Virgen de Aguas Santas...», p. 83.

62. *Papel curioso acerca de la Congregación del Rosario que se erigió el año de 1715 en San Pedro poniendo en el estandarte o simpecado una imagen de Ntra. Sra. con el título de Aguas Santas y en el de 20 el síndico del convento de San Antonio, en nombre del de Aguas Santas se opuso y consiguió lo que aquí se refiere.* Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. Ms. 57-2-5; *Por la Jurisdicción ordinaria del Arzobispado de*

Pero sin duda la expresión más visible de esta vinculación entre la Virgen de Aguas Santas y Sevilla fue el ciclo de traslados de la imagen a la capital con motivo de sequías—dada la advocación de la imagen— y otras catástrofes. La imagen, colocada en unas sencillas andas llevadas por clérigos, partía de su convento y tras cruzar el cauce del río Siete Arroyos, proseguía por el camino de Alcalá del Río. En esta población el cortejo cruzaba el Guadalquivir por el viejo puente de barcas y tras atravesar La Rinconada llegaba finalmente a la capital. Durante su estancia en la ciudad, la imagen era recibida en el hospital de las Cinco Llagas por su patrono el duque de Alcalá, por los cabildos de la colegial del Salvador y de la catedral metropolitana, donde recibía cultos a la espera que cesara el motivo de la traída.

Aunque se considera que la imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas visitó la capital hispalense en seis ocasiones durante el siglo XVI (1566, 1571, 1580, 1589, 1595 y otro año sin precisar⁶³) y dos en el siglo XVII (1605 y 1640), la comprobación documental de tales venidas es cuestión problemática ante la escasez, mutismo y confusionismo de las fuentes. No obstante, podemos dar noticia de las que hasta ahora hemos conseguido documentar fehacientemente. La primera venida es la de 1566, de la que da cuenta Álvarez de Sepúlveda ([1682] 1970: 116-117) basándose en el testimonio de las actas capitulares de la Catedral de Sevilla. En efecto, en la sesión capitular celebrada por el Cabildo eclesiástico sevillano el 30 de marzo de dicho año⁶⁴, los canónigos «mandaron que cuando la imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas, que ahora está en el Hospital Grande, [de las Cinco Llagas] se truxere a esta Santa Iglesia la salga el Cabildo en procesión a rescebir hasta el fin de cal de Francos», al tiempo que se disponían los preparativos «acerca de las andas y lo demás que fuere menester para traer la dicha imagen» que quedaría instalada en el altar mayor catedralicio hasta que la mejoría del tiempo permitiese efectuar la prevista procesión de rogativas al convento de San Agustín, desde el cual tendría que ser devuelta al pueblo de Villaverde. El siguiente 11 de abril el Cabildo catedralicio acudió a la Colegiata del Salvador a recibir a la imagen, la cual fue entronizada en el retablo mayor de la Catedral, donde permaneció hasta el día 21 del propio mes⁶⁵. Ya el siguiente día 22 de abril debió verificarse el traslado desde la Catedral al convento de San Agustín, para el que los capitulares dispusieron el acompañamiento de cuatro

Sevilla y en su nombre el Fiscal General en el pleito con el convento de San Francisco que llaman de Aguas Santas, término de Villaverde... Sevilla: 1727. Biblioteca del Arzobispado de Sevilla. Sig. 339/108.

63. Sobre esta venida de cronología imprecisa véase el artículo de GARCÍA OLLOQUI, María Victoria. «Anotaciones de arte e historia referentes a la Virgen de Aguas Santas de Villaverde del Río (Sevilla). Comentarios de un documento inédito del siglo XVI acerca de la historia de esta Hermandad de Aguas Santas y de la de Sevilla». *Espacio y Tiempo*, 1993, nº. 7, pp. 205-211.

64. ACS, sección I (Secretaría), serie Actas Capitulares, libro 28 (1564-1566), fol. 221 r.

65. ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SEVILLA (AHMS), sección XI (Papeles del conde del Águila), tomo 24 (en cuarto), documento 16: *Diario de la Santa Iglesia Catedral; cuaderno de efemérides de diversos años, arregladas en forma de añalejo por Don Bernardo Luis Castro Palacios*. Fols. 124 vto.-125 r.

veinteneros y cuatro capellanes⁶⁶. Y en el templo de los agustinos debió permanecer la Virgen de Aguas Santas más días de los previstos para su regreso a Villaverde, que se verificó finalmente en la tarde del 1 de mayo pues «por haber llovido no se había podido volver»⁶⁷. El analista Ortiz de Zúñiga confirma que siguiendo la costumbre, el camino de vuelta se efectuó por el Hospital de las Cinco Llagas «y de él a su Hermandad, con grandísimo acompañamiento de los lugares de la comarca»⁶⁸.

La segunda venida documentada, también referida por Álvarez de Sepúlveda ([1682] 1970: 117-118), se produjo en la primavera de 1571, cuando el «Día de Pascua Florida trajeron a Nuestra Señora de Aguas Santas por falta de lluvia, y la dio Su Majestad [Divina] con gran abundancia»⁶⁹. La estancia de la imagen en el templo catedralicio fue aprovechada para dar especial lustre a la anual procesión que el Cabildo efectuaba en el mes de abril a la iglesia de San Marcos para celebrar la festividad de dicho santo. Así en la sesión capitular del 27 de abril de este año los canónigos determinaron «que el domingo primero que viene haciendo buen tiempo y estando las calles limpias vaya la procesión a San Marcos y se lleve la imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas»⁷⁰. Sin embargo, no hemos conseguido encontrar referencias de las venidas atribuidas a los años 1580, 1589, 1595 y otra fecha imprecisa del siglo XVI; no obstante, tenemos que apuntar, por un lado, la noticia de que el 6 de mayo de 1581 se celebró «procesión de Nuestra Señora de Aguas Santas por la peste»⁷¹, y por otro que en 1589 se celebró procesión de rogativas, pero protagonizada por la Virgen de las Aguas del Salvador, como así lo aclaran las actas capitulares de la Catedral⁷² y Ortiz de Zúñiga⁷³, aunque Álvarez de Sepúlveda ([1682] 1970: 119) insiste erróneamente en que la protagonista de tal rogativa fue la de Aguas Santas. El mismo confusionismo y oscuridad afecta, finalmente, a las venidas del siglo XVII, que se consideran registradas para los años 1605 y 1640. Aunque para 1605 en efecto Álvarez de Sepúlveda ([1682] 1970: 198-201) refiere los preparativos del traslado de la imagen de la Virgen de Aguas Santas a Sevilla (solicitud del conde de Cantillana a tal efecto, salida de la imagen a fines de abril, llegada al Hospital de las Cinco Llagas, recibimiento en la Colegiata del Salvador y entrada triunfal en la Catedral, donde se colocó en la capilla de San Pedro),

66. AHMS, sección XI (Papeles del conde del Águila), tomo 24 (en cuarto), documento 16: *Diario de la Santa Iglesia Catedral...*, fol. 134 vto.

67. AHMS, sección XI (Papeles del conde del Águila), tomo 24 (en cuarto), documento 16: *Diario de la Santa Iglesia Catedral...*, fol. 144 r.

68. ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego. *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla*. Madrid: 1796, tomo IV, p. 31.

69. AHMS, sección XI (Papeles del conde del Águila), tomo 20 (en folio), documento 1: *Efemérides de Sevilla* (1481-1646), fol. 14 r.

70. ACS, sección I (Secretaría), serie Actas Capitulares, libro 31 (1571-1572), fol. 1 r.

71. AHMS, sección XI (Papeles del conde del Águila), tomo 20 (en folio), documento 1: *Efemérides...*, fol. 14 r.

72. ACS, sección I (Secretaría), serie Actas Capitulares, libro 37 (1588-1589), fol. 47 vto.

73. ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego. *Anales...*, tomo IV, p. 144.

pensamos que en realidad tal venida, motivada por la calamitosa situación provocada por las inundaciones del Guadalquivir, se produjo el año anterior. Nos basamos para ello en el testimonio documental de la escueta nota de un cuaderno de ceremonias del Archivo de la Catedral de Sevilla, en la que respondiendo a ciertas dudas en materia de procesiones de rogativas, se apunta que «lo propio se hizo el año de 1604 que traxeron a Nuestra Señora de Aguas Santas a Sevilla y se llevó en procesión desde San Salvador y la recibió el Cabildo en forma de procesión a la puerta. Fue por falta de pluvia»⁷⁴. En cambio, nada hemos conseguido averiguar sobre la de 1640, por lo que la cuestión sigue abierta para futuras investigaciones.

CONCLUSIONES

La Virgen de Aguas Santas no era una imagen más de María sino que era considerada con poderes especiales por ser apostólica y aparecida, y por ello milagrosa; consecuentemente la imagen era tratada como algo sagrado, y tanto la propia imagen como su ajuar eran considerados reliquias, de forma que se la separaba de los humanos ocultándola tras cinco velos y los sacerdotes debían hacerlo revestidos de sobrepelliz o estola y con dos velas encendidas, y en las procesiones y traslados era portada por sacerdotes, personas consagradas, pues lo sagrado ha tenido y tiene en muchas sociedades este carácter de separado de los hombres. El mismo carácter sagrado tenían las aguas salutíferas mediante baños, tomada en el propio lugar o llevada para ser usada con posterioridad. Algo similar sucedía con las alhajas y vestidos.

La Virgen de Aguas Santas pertenece al tipo de las imágenes aparecidas, con una peculiaridad distintiva, que es su pequeñísimo tamaño. Está vinculada desde sus orígenes a Villaverde, su devoción se extendió a la ciudad de Sevilla y a otras poblaciones del valle del Guadalquivir y Sierra Morena. La expansión de su devoción y su importancia en el elenco de imágenes andaluzas fue debida a dos factores fundamentales: la vinculación de la villa a los arzobispos y a la ciudad de Sevilla y a la fundación de un convento franciscano en las cercanías de la ermita. Tras la exclaustación, la imagen fue trasladada a la parroquial de la villa y la devoción se redujo paulatinamente, hasta el punto de circunscribirse a Villaverde. Esta población encabezada por su hermandad y la parroquia dedica a la Virgen de Aguas Santas varias fiestas que se articulan en dos momentos claves: las fiestas del 8 de septiembre, con la procesión nocturna y en el mes de mayo la «romería del convento», al río Siete Arroyos además de otros muchos actos que tienen como centro a la Virgen de Aguas Santas.

74. ACS, sección III (Liturgia), libro 53: *Varios de la Santa Iglesia*, Cuaderno 17 (Cuaderno ceremonial del Maestro Villegas), fol. s. n. «Traxeron a Nuestra Señora de Aguas Santas a Sevilla». Citado por GARCÍA BERNAL, José Jaime. *El fasto público en la España de los Austrias*. Sevilla: Universidad, 2006, p. 157, nota 91.